

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 135-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON. -

DIJERON: Vista la Resolución N° 18-STJSL-SA-2022 dictada por la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo, en el marco de lo previsto en el art. 40 inc. 7 de la Ley N° IV-0086-2021. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 18-STJSL-SA-2022.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente Acuerdo a Dirección de Recursos Humanos, para las notificaciones correspondientes e incorporación de copia del mismo en el ADM 8548/19 en trámite ante la referida Dirección. -